

Martínez
Sanchez
Lobejano
Gómez Gomer
Gumeras
Amaran,
Gomer Cortina
Velasco
Guillamón
Salmeron
Arcobitia
Amama
Cauto

ochenta y cinco, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Constituido que siguen: D Juan Piqueras, Alcalde presidente, D José Ant^o Martínez Aguilera y D Antonio Sanchez Lacorte, cuarto y noveno Teniente de Alcalde, y los Regidores D José M^a Lobejano, D Manuel Gómez Gomer, D Hermenegildo Gumeras, D Rafael Amaran, D Federico Gómez Cortina, D Juan Velasco, D Felipe Guillamón, D Diego Salmeron, D Valentín Arcobitia, D Ant^o Hernandez Amama y D Ricardo Cauto.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales, y de que en esta podía hacerse validamente sea cualquiera el de los que asisten segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Leída el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votacion unanime.

Boletines oficiales

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales, correspondientes a los dias del siete al doce del actual, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

R. O. nombrando
Alcalde Constituido
Federico Gomer
Cortina.

Se dió lectura a una comunicacion del Sr Gobernador civil de la provincia, trasladando la R. O. fecha once del actual, comunicada por el Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, por la que S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde presidente del Ayuntamiento para el bienio de 1883-85 a D Federico Gómez Cortina, Concejál del mismo, cuya comunicacion se inserta en este lugar.

Forma de posesion
de dicho Sr.

El Sr Presidente dijo que tenia el honor de cumplir de dicta superior mandado, de disposicion de la Alcaldia-Pridencia de este Ayuntamiento a D Federico Gómez Cortina, a quien invito a ocupar el sillón presidencial, como lo verificó despidiendole

